

# TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

Curso 2016/2017

(Código:30001130)

## 1.PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster es materia obligatoria de 15 créditos (375 horas), que ha de cursar el alumno que haya superado 45 créditos de formación docente e investigadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, de la Facultad de Filosofía de la UNED.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster se enmarca dentro de uno de los tres itinerarios del Máster, que responden a tres especialidades: A) Historia de la Filosofía y Pensamiento contemporáneo, B) Filosofía Práctica, C) Lógica, Historia y Filosofía de la ciencia, y habrá de ser tutorizado por un profesor asignado a ese itinerario.

## 3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Haber completado los 45 créditos correspondientes a 9 asignaturas del Máster y, en su caso, los respectivos de Nivelación.

La distribución de esos 45 créditos de la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo es la siguiente:

- 5 ECTS asignados a la asignatura metodológica.
- 25 ECTS cursados en cinco asignaturas optativas de la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo.
- 5 ECTS de la Especialidad de Filosofía Práctica.
- 5 ECTS de la especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
- 5 ECTS (o 5 créditos reconocidos) cursados en una asignatura optativa de cualquiera de las tres Especialidades.



#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Máster se persigue la especialización y profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación para la tesis doctoral con el acuerdo del profesor Tutor. Tiene, por tanto, dos objetivos principales:

1. poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el programa y
2. llevar al alumno hacia una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de investigar, pensar, exponer y defender un asunto filosófico complejo, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos estarán en función del tema del trabajo elegido entre el profesor y el alumno.

#### 6.EQUIPO DOCENTE

- [ALEJANDRO ESCUDERO PEREZ](#)
- [ANDRES MARTINEZ LORCA](#)
- [M.CRISTINA DE PERETTI PEÑARANDA](#)
- [CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL](#)
- [DIEGO SANCHEZ MECA](#)
- [JACINTO C RIVERA DE ROSALES CHACON](#)
- [M<sup>a</sup> CARMEN LOPEZ SAENZ](#)
- [RAFAEL HERRERA GUILLEN](#)
- [MARIA TERESA OÑATE ZUBIA](#)
- [RAMON JOSE DEL CASTILLO SANTOS](#)
- [PIEDAD YUSTE LECIÑENA](#)

#### 7.METODOLOGÍA

El alumno matriculado en el Trabajo Fin de Máster habrá de proponer un tema de investigación a un profesor de la Especialidad. En caso de que tenga dudas al respecto, podrá dirigirse al tutor de la especialidad del máster por la que haya optado, el cual le orientará tanto sobre el tema elegido como sobre el director idóneo para la realización de la investigación. El profesor o el tutor deberán comunicar formalmente al Coordinador del Máster el tema del trabajo y el profesor asignado.

La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

- 1.- Planteamiento de una hipótesis o tema de investigación que deberá contrastarse en el curso del mismo.
- 2.- Estudio de las fuentes y de las aportaciones relevantes sobre el tema.
- 3.- Exposición crítica de las principales respuestas citadas y estudiadas, introduciendo razonadamente propuestas originales.
- 4.- Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
- 5.- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El trabajo Fin de Máster habrá de ser un trabajo de investigación original. Deberá regirse por la ética de la



interpretación. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso de todas las materias cursadas en el Máster. Las citas literales deberán ir entrecomilladas indicando en nota la fuente. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Estará en función del tema elegido y de las competencias lingüísticas del alumno.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será discutida con el Profesor que dirija el trabajo, en función de la temática y de las competencias lingüísticas.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El alumno matriculado tiene a su disposición un foro a través del cual puede comunicarse con el equipo docente y con sus compañeros. El contacto con su director de TFM podrá establecerlo a través de los distintos medios puestos a disposición por la UNED.

Se pondrán a disposición del alumno los recursos físicos y virtuales de la biblioteca de la UNED.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Trabajo Fin de Máster se debe realizar dentro de la especialidad que se está cursando, bajo la dirección de un docente de la misma.

Además del personal docente, contamos con tres tutores de Máster, uno para cada especialidad, que se pondrán en contacto con todos los alumnos matriculados en el TFM a fin de que estos les hagan una propuesta de tema y director. Los tutores, en coordinación con los distintos profesores, confirmarán a los alumnos bien la aceptación de su propuesta, bien una propuesta alternativa próxima a la temática declarada de interés por el alumno.

Teniendo en cuenta que las fechas de emisión de Actas son inamovibles y sujetándonos a la normativa, que nos obliga a fijar tema y director con 4 meses de antelación a la fecha prevista de lectura y defensa del TFM, se ha establecido el siguiente calendario:

| Asignación de tema/tutor | Entrega de trabajos       | Defensa pública | Actas         |
|--------------------------|---------------------------|-----------------|---------------|
| Antes del 30 de Octubre  | Hasta el 10 de Febrero    | 1-14 de Marzo   | 15 de Marzo   |
| Antes del 28 de Febrero  | Hasta el 10 de Junio      | 1-14 de Julio   | 15 de Julio   |
| Antes del 30 de Mayo     | Hasta el 10 de Septiembre | 1-14 de Octubre | 15 de Octubre |



## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El trabajo habrá de pasar dos procesos de evaluación. En primer lugar deberá obtener el Visto Bueno del profesor que lo ha dirigido. Tras el Visto Bueno del profesor, el alumno debe remitir al Coordinador del Máster una copia del trabajo con el Visto Bueno firmado por el profesor.

En segundo lugar, el alumno habrá de llevar a cabo una defensa pública ante un Tribunal evaluador compuesto de tres profesores, dos de los cuales serán profesores del Máster o de otros Másteres de la UNED, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. El Presidente del Tribunal comunicará a los miembros del Tribunal y al alumno, al menos con 15 días de antelación, el lugar y la fecha en la que tendrá lugar la defensa del trabajo.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: *Suspenso* (SS).

5,0 - 6,9: *Aprobado* (AP).

7,0 - 8,9: *Notable* (NT).

9,0 - 10: *Sobresaliente* (SB).

Los alumnos que obtengan una calificación de 10 en su Trabajo Fin de Máster, podrán optar a la Matrícula de Honor. Estas se conceden en octubre, una finalizadas las defensas correspondientes a las tres convocatorias (de febrero, junio y septiembre).

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

## 14.Actividades formativas

1. Clases en audio o video- Materiales de estudio
2. Seminario presencial en línea
3. Prácticas presenciales en línea
4. Tutoría en línea
5. Clases teóricas

## 15.Competencias

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

B6- Poseer conocimientos avanzados en filosofía teórica y práctica, que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo de ideas y argumentos filosóficos, a menudo en un contexto de investigación.

B8- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios filosóficos fundados a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.

### COMPETENCIAS GENERALES:

G4- Tener un fluido manejo de la interdisciplinariedad, como elemento básico de la reflexión filosófica en su imprescindible apertura a otros ámbitos de la cultura y del saber, y en el desarrollo de una comprensión reflexiva de los fundamentos conceptuales de estos otros ámbitos.



#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E4– Proyectar, elaborar y exponer claramente, por escrito y de forma oral, un trabajo de investigación original sobre un tema específico de filosofía, ajustándose a las pautas exigidas a los trabajos científicos.

E5– Aplicar con la soltura necesaria, tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

